1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9363 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONERA DIVINA REDENCIÓN - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE DE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3.
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No 149-73
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANDREA CAROLINA VARGAS
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3168626305
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – TECNICO	LUIS ANTONIO PARADA ARIZA- BARBARA SANCHEZ GRASS -HILDA VILLAMARIN ABRIL
No DE CELULAR	3193654198—3208646692-3123775714
CORREO ELECTRÓNICO	ps.luisparada01@gmail.com besanchezgrass@gmail.com hildavillabril@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	18/01/2023	**HORA DE INICIO DE LA VISITA:** 09:15 AM	**HORA FINALIZACIÓN DE LA VISITA:** 04:10 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	78 presenciales
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO: *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día).*			
Se adelanta supervisión al centro integrarte mediante visita presencial, para lo cual se hace uso de los elementos de protección			

personal equipo de bioseguridad, tapabocas, con acompañamiento del coordinador del centro integrarte.

1. COBERTURA: 80 participantes de los cuales todos se encuentran activos, en el servicio hoy 78.
2. NOVEDADES EN LA POBLACIÓN: En medio hospitalario se encuentran Carolina Ceballos, en la clínica Fray Bartolomé, psiquiatría, se recibe en medio hospitalario el 17 de diciembre de 2022; por alteración comportamental salen por urgencias Ricardo Rosero Luis Bautista, el día de hoy, al hospital militar y hospital Simón Bolívar.
3. ACTIVIDADES: En desarrollo de la visita se encuentra que el talento humano y la población se encuentran desarrollando actividades prevocacionales, en alistamiento lijados, prerecurrentes de motricidad fina; autocuidado e higiene oral, T, O, verificación de kit de aseo, educación física en entrenamiento deportivo, caminata, fisioterapia en actividades de higiene postural. Piscología en taller de autoconocimiento y regulación emocional y contención a participante que se alteró,

TALENTO HUMANO: Para el día se encuentran las siguientes personas

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
1	ANDREA CAROLINA VARGAS	COORDINADORA	Atiende la visita de supervisión.
2	FRANCISCO MELO ZAMBRANO	PSICOLOGO	En taller de psicoestimulación, autoconocimiento.
3	JUAN CAMILO SALAS CASTRO	PSICOLOGO	En taller de psicoestimulación, autoconocimiento.
4	MARIA CAMILA RIVERA	TRABAJADOR SOCIAL	Actualización malla de actores
5	LEIDY MARIA ORDUZ	TRABAJADORA SOCIAL	Contacto con referentes familiares.
6	JENNY PATRICIA GUZMAN	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Verificación de kits de aseo
7	CATHERINE STELLA ARAQUE CELIS	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Verificación de kits de aseo
8	JONATHAN ALEXANDER RAMOS	EDUCADOR FÍSICO	Actividad de entrenamiento deportivo, basquetbol.
9	JESIUS ANTONIO BOTERO	EDUCADOR FÍSICO	Actividad de entrenamiento deportivo, basquetbol.
10	NATALIA ANDREA SALAZAR	FISIOTERAPEUTA	Actividades de higiene postural
11	VIVIANA MARCELA ROBERTO	FISIOTERAPEUTA	Actividades de higiene postural
12	YEIMY CATHERINE MALAGON	FONOAUDIÓLOGO	En intervención individual de Luis Mosquera y Luis Zuluaga
13	YUDY ELIANA MURCIA	FONOAUDIÓLOGO	En actividad administrativa.
14	MARIA MOCICA PEREZ SOTELO	ENFERMERA JEFE	En revisión de fórmulas médicas y medicamentos.
15	JOSE LEANDRO TRUJILLO	ENFERMERO JEFE	Ausente, tuvo turno en la noche.
16	ALBA LUCIA ARDILA	NUTRICIONISTA	
17	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ	TECNOLOGO EN ALIMENTOS	En cocina en actividades de
18	LEIDY RAMOS CASAS	TALLERISTA	En taller prevocacional.
19	NINI JOHANA RODRIGUEZ	TALLERISTA	En taller prevocacional.
	YEIME JOHANA LOPEZ	TECNICA AMBIENTAL	Actividad administrativa.
20	SILFREDO VELASCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
21	SANDRA MILENA ANTONIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
22	MANUEL OSORIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
23	MILEIDIS VANEGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los

			participantes.
24	JUAN MANUEL PATIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
25	LUZ MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
26	MICHEL RUIZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En apoyo de actividades con los participantes.
27	JEFFERSON AYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	En apoyo de actividades con los participantes.
28	EIDIS MURILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En apoyo de actividades con los participantes.
29	DANIELA CONTRERAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En apoyo de actividades con los participantes.
30	CARLOS AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En apoyo de actividades con los participantes.
31	ANA NATIVIDAD RIVAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	En apoyo de actividades con los participantes.
33	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	En gestión documental.
35	LUCERO PEREZ OLAYA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Aseo, limpieza y desinfección.
36	JUAN GUILLERMO AREVALO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Aseo, limpieza y desinfección.
37	NORYIS PAOLA JIMENEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Aseo, limpieza y desinfección.
38	SERGIO YESID MIRANDA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	En cocina, preparación de alimentos
39	SANDRA LILIANA MORALES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	En cocina, preparación de alimentos
40	MEIBIS ADRIANI PADILLA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	En cocina, preparación de alimentos
41	VERONICA CATERINES REALES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	En cocina, preparación de alimentos

Pendiente por vincular una auxiliar de servicios generales

5. ESTADO DE LAS INSTALACIONES:
 Se evidencia que en los baños se encuentran limpios, en las habitaciones se encuentran las camas tendidas, en proceso de limpieza de pisos, se observa algunos locker sin puerta y algunas prendas de vestir de participantes cruzadas, por lo que se solicita revisar todas las prendas y ubicarlas en los locker correspondiente. Cámaras de seguimiento y observación sin monitor visible, en computador de mesa de la coordinadora del servicio. El servicio de alimentos se encuentra en adecuado orden, se observa en proceso de recibo de materia prima y proceso de limpieza del área de almacenamiento de fruver.

6. Ciclo menú: El almuerzo se sirve a las horas señaladas, se observa menú 31:

Tipo de alimento	Menú establecido	Menú evidenciado
Desayuno	Colada de plátano Huevo revuelto Envuelto Mandarina	Colada de plátano Huevo revuelto Envuelto Mandarina
Refrigerio de la mañana	Sorbete de mora Galleta dulce	Sorbete de mora Galleta dulce

Almuerzo	Cerdo al tomillo Arroz con pimentón Ensalada roja Tajadas de plátano Sopa de pasta Jugo de maracuyá	Cerdo al tomillo Arroz con pimentón Ensalada roja Tajadas de plátano Sopa de pasta Jugo de maracuyá

Se evidencia que se encuentran realizando la minuta del anterior contrato, el día de mañana inician con el menú 1 de la minuta establecida para el actual convenio de asociación.

7. En seguimiento a los elementos de Dotación aseo personal: Se observa crema humectante, Talco para pies, Crema dental, Desodorante, Bloqueador solar en un bidón partido por la mitad y se encuentra por habitación, sin embargo no se encuentra el de todos los participantes o están cruzados entre habitaciones por lo cual se solicita el organizarlos y reponer los que ya se hayan acabado, se informa por la coordinadora que el jabón de baño líquido y shampoo es distribuido en la hora de la higiene mayor, cepillo de dientes (en armario para todos con tapa), Corta uñas y Peinilla (se requiere enviar registro fotográfico cuando ya se encuentren todos listos.

No	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
		SI	NO		
16.	Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento en los casos que se requiera.	
17.	El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	X		En el desarrollo de la supervisión se evidencia la población bajo el cuidado de los profesionales y auxiliares de enfermería.	*Evidencia en visita presencial*
18.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento en los casos que se requiera.	

19.	Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento en los casos que se requiera.	
23.	Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento en los casos que se requiera.	
24.	Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento en los casos que se requiera.	
No	**RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
5.	Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El informe Cuali-Cuanti fue enviado el 23 de diciembre, cumpliendo el asociado con esta obligación.	*Correo electrónico*

12.	Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		La malla de identificación de actores de grupo interno 3, enviada el 23 de diciembre sin novedades, cumpliendo el operador con esta obligación.	*Correo electrónico*
No	**RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
No	**RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		El servicio se encuentra en la fase de adaptación y acogida, acorde al anexo técnico. Para el programa de acciones de cuidado para la salud, el asociado realiza el 17 de enero de 2023 la remisión vía correo electrónico los documentos 1. Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública 2. Radicado de Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública en Subred Norte 3. Plan de cuidados 4. Guía farmacológica 5. Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado 6. Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio Según lo establecido en el anexo técnico, al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión.	Evidencia revisada en visita presencial Correo electrónico
2.	Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En desarrollo de la visita se encuentra al talento humano y la población desarrollando actividades prevocacionales, en alistamiento lijados, prerecurrentes de motricidad fina; autocuidado e higiene oral, T, O, verificación de kit de aseo, educación física en entrenamiento	*Evidencia revisada en visita presencial*

				deportivo, caminata, fisioterapia en actividades de higiene postural. Piscología en taller de autoconocimiento y regulación emocional y contención a participante que se alteró.	
3.	Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Para los casos en que se ha requerido el asociado adelanta los reportes vía correo electrónico, en lo corrido del convenio y a la fecha se han recibido los siguientes reportes vía correo electrónico: - Cristina Delgado, enero 3, caída por inestabilidad motora. - Michael Yesid Vallecilla, quien presenta cambios comportamentales con conductas heteroagresivas hacia pares y personal de enfermería, ansiedad y no seguimiento de instrucciones, enero 5. - Idirth Manzano, enero 13, por caída desde propia altura. - Ricardo Rosero, enero 18, por alteración comportamental. - Luis Fernando Bautista, enero 18, por alteración comportamental.	*Evidencia revisada en visita presencial*
4.	Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.			Fecha de entrega 16 de febrero	
5.	Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Actualizado en el mes de enero	*Evidencia revisada en visita presencial*
6.	Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.			No se ha realizado en este año, actualizado a septiembre de 2022.	

7.	Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.			Proyectados 2 casos para el mes de febrero	
8.	Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.		X	Para las historias sociales solicitadas para ser verificadas d0 Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, se evidencia que no se ha iniciado el archivo de los documentos por parte del asociado.	Área de archivo
9.	Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.			Están proyectados para el mes de febrero	
10.	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se cuenta con un pedido mayor de huevos, atún, arroz, galletas, entre otros garantizando un mayor stock de estos alimentos Lavado de tanque 01/12/2022 – lavado tanque 3 tanques aéreos de 2000L	Evidencia del área de almacenamiento de alimentos.
11.	Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		COMPETENCIAS EMOCIONALES Y COMPORTAMENTALES, PSICOLOGÍA. El hace énfasis que el espacio es bien cerrado por lo que puede ser un disparador de comportamientos disfuncionales. ACTIVIDADES GRUPALES, PSICOLOGÍA: A lo largo del comienzo de este convenio se han realizado 52 actividades grupales, en las 6 líneas del anexo técnico. Se	*Evidencia revisada en visita presencial*

				revisa la ficha de actividad grupal del 27 de diciembre, con la temática automotivación, con figuras de animales, con refuerzo social, con 10 participantes, grupo 2. INTERVENCIONES INDIVIDUALES, PSICOLOGÍA: - Blanca Cortes, diciembre 26, automotivación. - Andrés Felipe Páez, diciembre 26, automotivación. - Alexander Motta, diciembre 23, conciencia emocional. - Jeison Caviedes, diciembre 23 y 30, conciencia emocional y automotivación. - Martha Correa Tafur, diciembre 30, autocontrol emocional. - Jairo Enrique Niño, diciembre 30, automotivación. - Jaqueline Rodas, diciembre 30, autoconocimiento emocional, educación sexual. - Lilia Orjuela, diciembre 30, autocontrol emocional. - Iris del Pilar López, enero 2, autoconocimiento. - John Jairo Cardona, enero 2, autoconocimiento emocional. - Michael Vallecilla, enero 2, autoconocimiento emocional. - Erika Amaya, enero 2, autocontrol. - Idhirt Dávila, enero 2, automotivación. - Lilia Orjuela, enero 6, autoconocimiento emocional. - Blanca Eugenia Moreno, enero 6, autoconocimiento emocional. - Luis Bautista, enero 13, autocontrol, intervención en crisis, autoagresión. - Carlos Fandiño, enero 13, automotivación. - Oscar Romero, enero 13, autoconocimiento. - Juan Sebastián Sánchez, enero 16, autocontrol.	

				- Sandra Torres, enero 16, autoconocimiento. - Erika Amaya, enero 16, automotivación. - Luis Bautista, enero 18, intervención en crisis, heteroagresión. COMPETENCIAS ADAPTATIVAS Y OCUPACIONALES, TERAPIA OCUPACIONAL Se tiene divididos en 8 grupos para el trabajo de terapia ocupacional, acorde a su sistema de apoyos. Se piensa retomar de trabajar arte country, maderas, huerta, plantas medicinales. En cuanto las competencias adaptativas, se requiere incentivar la finalización de proceso en AVD, higiene mayor. Con los grupos 7 y 8, se proyecta actividad de cocina, realización de chocolatinas y postres, durante el presente convenio, además de inclusión laboral. ACTIVIDADES GRUPALES, TERAPIA OCUPACIONAL: - En competencias adaptativas, AIVD, se han desarrollado 18 actividades grupales, con énfasis en mejorar tendido de cama, doblado de ropa y organización de armario de comedor. Se revisa la ficha de enero 12, AIVD, tendido de cama, con 10 participantes. - En competencias ocupacionales, se han desarrollado 33 actividades grupales, prevocacional 32, manualidades básicas 12, productivas 32, con énfasis en desarrollo de motricidad fina, coloreado, amasado de plastilina, manualidades básicas.	

				INTERVENCIONES INDIVIDUALES, TERAPIA OCUPACIONAL: - Martha Correa, enero 2, lavado de dientes y manos. - Olga Pedraza, enero 2, lavado de dientes y manos. - Juan Sánchez, enero 2, lavado de dientes y manos. - Andrés Páez, enero 4, vestido y desvestido. - Ruth Fonseca, enero 4, vestido y desvestido. - Sandra Torres, enero 4, acicalado e higiene bucal. - Nelson Quiroga, enero 6, cepillado dental y manos. - Lilia Orjuela, actividad de vestido. - Luz Marian Perdomo, enero 6, cepillado de dientes, lavado de manos. - María Elena Rodríguez, enero 11, manejo de crema dental. - Stella Castro, enero 11, cepillado de dientes. - Leidy Reina, enero 11, cepillado dental. - Jairo Niño, enero 13, cepillado dental. - Jael Pérez, enero 13, higiene bucal. - Idirth Manzano, enero 13, higiene bucal. - Diana Moreno, enero 16, cepillado dental. - Sindy Peraza, enero 16, cepillado dental. - Andrés Cansino, enero 16, cepillado dental.	
12.	Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		GRUPO FOCAL: En proceso de identificación y caracterización. GRUPO FORMATIVO: Se realizo reunión de inicio con referentes familiares el 21 de diciembre, con la temática de presentación del equipo profesional, virtual y presencial, asistieron 13	

				presenciales y 8 virtuales. ENCUENTRO EN CUADRA: Programados para los meses de marzo, junio y septiembre INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA: - Jeison Caviedes, diciembre 19, acompañamiento a procesos de salud. - Carlos Daza, diciembre 20, acompañamiento procesos de salud. - Blanca Cortes, diciembre 26, seguimiento a acciones de corresponsabilidad. - Erika Maya, diciembre 28, identificación de grupo y dinámica familiar. - Idhirt Manzano, diciembre 29 y enero 13, identificación de medio familiar, novedades de salud. - Angie Alape, diciembre 29 y enero 2, socialización guía de actividades en casa. - Julián Castillo, enero 2, seguimiento a acciones de corresponsabilidad. - Rosa Martínez, enero 3 y 12, seguimiento a acciones de corresponsabilidad. - Ricardo Rosero, enero 5, por cambios comportamentales del participante en medio familiar. - Maicol Yesid Vallecilla, enero 5, reporte en salud del participante por alteración comportamental. - Blanca Eugenia Moreno, enero 6, por cambios comportamentales en medio familiar. - Lilia Orjuela, enero 13, manejo de situación de salud, por medicamento olanzapina. - María Leonor Guzmán, enero 13, manejo de situación de salud, por medicamento olanzapina. - Olga Pedraza, enero 13, manejo de situación de faltante de	

				medicamento. - Karen Méndez, enero 17, manejo de situación de salud de la participante. VISTAS DOMICILIARIAS: No se han realizado hasta el momento. VALIDACIÓN DE CONDICIONES: - Luis Carlos Chaves, diciembre 27. - Blanca Cecilia Sánchez, enero 13. LLAMADAS Y CONTACTOS FAMILIARES: Se tiene registro de 30 llamadas a lo largo del mes. Se tiene 45 participantes con referentes familiares, 4 con referentes de amistad, 31 sin referentes familiares.	
13.	Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		- Reunión con defensora de familia, regional Bogotá, ICBF, diciembre 23, para gestionar situación de las hermanas Rodas, se realizó cierre de caso. - Con la Superintendencia de Salud, enero 12 y 13, gestión de PQR, por desabastecimiento de olanzapina. - Gestión con Banco de Medicamentos, enero 12, para vincular el servicio para buscar la posibilidad de fármacos para la institución. - Gestión con el Acueducto de Bogotá, enero 17, para asistir a caminata con 10 participantes, para el 25 de enero.	*Revisión en visita presencial.*

14.	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El asociado presenta los reportes de información requeridos por la SDIS Se evidencia en el drive de reporte (Subdirección Discapacidad CIAI Reporte Hospitalización 2022), que se encuentra hospitalizados: *Carolina Ceballos desde el 23/12/2022 por alteración del comportamiento en el Hospital Simón Bolívar.	Drive del programa de acciones de cuidado para la salud del Correo electrónico.
15.	Realizar dentro de los primeros (30) días siguientes al inicio de ejecución del convenio de asociación o contrato, la afiliación y/o tramites de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud de la población.	X		Se evidencia que el centro realiza el Diligenciamiento de la Matriz de Listado Censal en Salud, actualizada por el 12/01/2023 (Contributivos: 2, Subsidiados 76, Especial 1 y Sin afiliación 1 En las siguientes EPS: Capital Salud: 75 Nueva EPS:3 Sin afiliación: 1 Fuerzas Militares: 1 El participante Julián Castillo se encuentra desafiliado por ser mayor de 24 años en sanitas, actualmente se encuentra en proceso de reafiliar.	Drive del programa de acciones de cuidado para la salud del Correo electrónico.
16.	Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de los participantes.	X		Se adelanta verificación aleatoria de la disponibilidad de fórmulas médicas de los participantes Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, para los cuales se encuentran vigentes.	Formulas medicas
17.	Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos a los participantes, de acuerdo a las órdenes dadas por el - los médico(s) tratante, junto con el diligenciamiento en los formatos establecidos para su control.	X		Se adelanta verificación aleatoria de la disponibilidad de medicamentos vs formula médica para los participantes Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, los cuales se encuentran acorde, Cristina Delgado y Blanca Cortes no tienen Olanzapina por	Área cuidado de la salud

				desabastecimiento. Igualmente se realiza verificación del registro del ingreso de los medicamentos encontrándolo acorde. El asociado remite correo electrónico el 12 de enero de 2023 informando que Audifarma, farmacia de la EPS Capital salud, envía carta de desabastecimiento del medicamento Olanzapina x 5 mg y Olanzapina x 10 mg, medicamentos que actualmente requieren 15 personas con discapacidad del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3 y que desde trabajo social del Centro, se realiza queja ante Supersalud por cada uno de los participantes.	
18.	Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Se adelanta verificación aleatoria de los formatos del programa de cuidado de la salud (Formato seguimiento de enfermería, Formula médica, Registros diarios de cuidado de la salud, registro de constantes vitales y administración de medicamentos) de los participantes Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, en los cuales se evidencia la información del estado físico y de salud de los participantes acorde.	Área cuidado de la salud
19.	Gestionar ante las entidades de salud correspondiente, la solicitud de entrega de los absorbentes a favor de los participantes que presenten enuresis y que aún no cuenta con la entrega por parte de la EPS, a fin de garantizar los derechos de la población.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando la SDIS lo requiera y presentar evidencias.	
21.	Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación y abstenerse de realizar este tipo de convenios	

	Distrital de Integración Social como entidad contratante.				
22.	Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado realiza el 17 de enero de 2023, la remisión del Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, según lo establecido en el anexo técnico, al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico.	Correo electrónico
23.	Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento a la misma.	
24.	Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento a la misma	
25.	Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.			Se recuerda al asociado tener presente la presente obligación y dar cumplimiento a la misma.	
26.	Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del			A la fecha no se ha requerido la realización de traslados de población	

	presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.				
27.	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se requiera.	
No	**RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Remitir a la supervisión y/o del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	X		El asociado remite vía correo electrónico el 18 de enero de 2023, acta y listado de asistencia, soporte de la actividad de socialización realizada.	Correo electrónico
2.	Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.		X	Para las historias sociales solicitadas para ser verificadas de Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, se evidencia que no se ha iniciado el archivo de los documentos por parte del asociado ni las hojas control.	Área de archivo
3.	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se presente esta situación.	
4.	Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se presente esta situación.	

5.	Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El centro dispone de un área para almacenar la documentación que se tiene bajo custodia	En recorrido por las instalaciones del centro, área de archivo.
6.	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			El convenio se encuentra en ejecución.	
7.	La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se requiera	
8.	En caso de que el convenio de asociación sea objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.	X		A la fecha no se ha presentado ninguna modificación al convenio que afecte la custodia documental.	
9.	La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	X		El asociado entrega la información cuando se requiere sin claves	
10.	El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se requiera.	

	funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
11.	El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	X		El centro cuenta con una persona encargada de la gestión documental contratada por el asociado.	En recorrido por las instalaciones del centro, área de archivo.
12.	Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Para los documentos verificados de manera aleatoria en el área de cuidado de la salud de Idhirt Manzano Dávila, Blanca Marisol Cortes, Sandra Milena Corona y Cristina Delgado, se evidencian con los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano y de cédula de ciudadanía	Área de cuidado de la salud.
14.	Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.			Se recuerda al asociado dar cumplimiento a la presente obligación cuando se requiera.	
No	**RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
3.	Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	X		**<u>Manipuladoras de alimentos:</u>** **Verónica Reales:** Curso de manipulación de alimentos: 28/10/2022 exámenes médicos: 28/10/2022 Certificado médico: 28/10/2022 **Meibys Padilla:** Curso de manipulación de alimentos: 03/10/2022 exámenes médicos:03/10/2022 Certificado médico: 03/10/2022 **Sergio Miranda:** Curso de manipulación de alimentos: 31/10/2022 exámenes médicos: 31/10/2022 Certificado médico: 31/10/2022 **Sandra Morales:** Curso de manipulación de alimentos: 09/05/2022	Revisión de documentación presentada

				exámenes médicos: 12/05/2022 Certificado médico: 12/05/2022 **Servicios generales:** **Noryis Paola Jiménez Quevedo** Curso de manipulación de alimentos: 11/01/2023 exámenes médicos: 11/01/2023 Certificado médico: 11/01/2023 **Lucero Pérez Olaya** Curso de manipulación de alimentos: 05/08/2022 exámenes médicos: 12/05/2022 Certificado médico: 12/05/2022 **Juan Guillermo Arévalo Raquira** Curso de manipulación de alimentos: 06/07/2022 exámenes médicos: **Pendiente** Certificado médico: 06/07/2022	
8.	Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.	X		El asociado realiza el 17 de enero de 2023 la remisión del Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, en el cual se incorpora lo relacionado con la prevención de accidentes, al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico.	Correo electrónico
No	**RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
7.	Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo	X		Se observa el espacio físico en condiciones limpias y ordenadas, varios locker les falta puerta, los baños en y las áreas comunes se encuentran en adecuado estado de limpieza. Se observa al talento humano manipulador de alimentos con gorro, tapabocas, peto plástico y guantes. Lavado de tanque 01/12/2022 – lavado tanque 3 tanques aéreos	Verificación de los espacios físicos del centro.

	técnico.			de 2000L Empresa Grupo Acsacol. Fumigación: 01/12/2022 insectos y roedores Empresa Grupo Acsacol, se presenta ficha técnica del producto y concepto higiénico sanitario del producto del 28/03/2022 Favorable.	
No	**RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		El asociado presenta los siguientes soportes en el marco de la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables: * Formato registro medición y control de residuos entregados diligenciado a la fecha. *Formato certificado de recolección de residuos sólidos. * Acuerdo corresponsabilidad con la Asociación integral de recicladores ecológicos – ESP - Aire Urbano. *Ruta de recolección de residuos sólidos, la cual se requiere ajustar el punto de inicio, flechas, y recorrido.	Recorrido por las instalaciones del centro, carpeta física de gestión ambiental y Drive del componente
2.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	X		Se evidencia que se adelanta manejo de estos residuos en el centro. Gestor de residuos hospitalarios ECOENTORNO	Recorrido por las instalaciones del centro.
3.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.	X		El asociado presenta los siguientes soportes en el marco de la implementación subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios: * Formato RH1 – Registro diario de la generación de los residuos hospitalarios diligenciado a la fecha. * Gestor de residuos hospitalarios ECOENTORNO – ATICA, con última recolección del 27 de diciembre de 2022.	Recorrido por las instalaciones del centro, carpeta física de gestión ambiental y Drive del componente

				*Actas GAGAS: 28 de diciembre de 2022. *Lista de chequeo de verificación al transportador se realiza el 27/12/2022. *Lista de chequeo de verificación externa del 24 de agosto de 2022. *Declaración de Compromiso para el PGIRH de fecha 30/12/2022. Se requiere Ajustar cronograma del plan de gestión de residuos hospitalarios con los meses y la ruta de recolección.	
4.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.			No se reporta la generación de los mismos a la fecha.	
5.	Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.			A la fecha no se ha requerido realizar reportes de información en el marco de esta obligación, al igual que el centro no cuenta con calderas o calderines.	
6.	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Se cuenta con el bidón del aceite Formato registro y control limpieza/mantenimiento de grasas	Recorrido por las instalaciones del centro.
7.	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Se evidencia que se cuenta con los habladores relacionados con el Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	Recorrido por las instalaciones del centro.
8.	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Se evidencia que se cuenta con los habladores relacionados con el Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	Recorrido por las instalaciones del centro.
9.	Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		Se presenta formato designación de responsable ambiental de fecha 17/12/2022 – Yeime Johana López Heredia y soporte del reporte de Movilidad Sostenible del 05 de enero de 2023. Se requiere elaborar cronograma de socializaciones.	Recorrido por las instalaciones del centro, carpeta física de gestión ambiental y Drive del componente
10.	El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.			No aplica para el periodo verificado, el convenio se encuentra en ejecución.	
11.	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental	X		Se evidencia cumplimiento por	Carpeta física de

	vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.			parte del asociado.	gestión ambiental, Drive de gestión ambiental y recorrido por las instalaciones del centro.
No	**RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Se evidencia que el centro y el servicio de alimentos en trabajo conjunto entre el tecnólogo de alimentos, nutricionista se encuentran realizando las actividades correspondientes frente al componente con el fin de dar cumplimiento al mismo en cuanto apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable	Verificación de las actividades establecidas en el componente de nutrición y alimentación.
2.	Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		A partir del día de mañana inician con la minuta entregada por la secretaria de integración social, iniciando con el menú 1, la variación o los cambios en relación con la minuta que se venía manejando son mínimos. Se evidencia formato acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual. Formato inspección plan de muestreo porciones servidas Formato evaluación características organolépticas. Se debe de crear una estrategia con el fin de garantizar las temperaturas en zona segura durante el servicio de alimentos. Arroz: 73°C Cerdo: 48.1°C Espinaca 50.3°C blandos y alto en fibra Plátano: 44°C Jugo: 10.2 °C Sopa: 59.9 Realizar talleres de estandarización de porciones servidas Se adjunta al acta formato	Verificación minuta implementada con la estipulada para el actual convenio.

				inspección plan de muestreo porciones servidas realizado el día de hoy.	
3.	Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		17 enero de 2023 Tema: Manual dietario Asistentes: 35 TH, se realizó de manera virtual Se presenta un pantallazo de la capacitación, se encuentre en proceso de elaboración de acta y listado de asistencia. 20/01/2023 se realizaría la capacitación de derivación dietaría.	Se verifica pantallazo de la capacitación y envió del link a la enfermera jefe para que lo enviara al TH.
4.	Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.	X		Se evidencia equipos de medición para la toma de medidas antropométricas como lo es la báscula (se realizó mantenimiento preventivo el 13/01/2023, se evidencia el reporte del servicio, el certificado lo entregan según refieren en 15 días hábiles), se encuentra el stiker pegado en la báscula y estadiómetro. Las pesas patrón se llevan para ajuste y verificación. 30/12/2022 Se realiza a 79 participantes. Delgadez: 4 Normal: 61 Sobrepeso: 11 Obesidad: 3 Formato de reporte de acciones de vigilancia del estado nutricional. Del 17/01/2022 al 30 de enero de 2023. Se realiza a 9 participantes seguimiento por cambio de peso mayor al 2%, se encuentra pendiente realizar ingreso a la historia social. No se realiza toma de datos antropométricos a la participante Carolina Ceballos Uribe, quien se encuentra hospitalizada desde el 23 de diciembre a la fecha.	Verificación en drive de toma de datos antropométricos Verificación de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas.
5.	Realizar seguimiento al comportamiento	X		Se realiza acompañamiento a la	Observación directa.

	alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.			hora de los tiempos de consumo de alimentos por el talento humano y se realiza refuerzo en la alimentación a los beneficiarios que lo requieran, se acompaña y maneja a los que se clasifican como voraces. Se asiste al participante Luis Fernando Bautista en ocasiones.	Acompañamiento a la hora del consumo de los alimentos
6.	Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.			Se encuentra dentro de los tiempos establecidos dado que deberá entregar el plan de promoción en estilos de vida saludable, a los 30 (treinta) días calendario posterior a la firma del acta de inicio del convenio, a través de los formatos establecidos. El 29 de diciembre en asistencia técnica la referente amplio la fecha de entrega hasta el 31 de enero de 2023	
No	**RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		Manejan el pre alistamiento de los alimentos de forma adecuada. Implementan de forma adecuada las muestras de alimentos. Se encuentra en adecuado orden el área de almacenamiento de alimentos. Se evidencian los implementos de aseo en el área establecida y solo los utilizan cuando se requieren, los guardan en el cuarto de aseo correspondiente en el servicio de alimentos. Se observa el servicio de alimentos limpio y ordenado. El lavamanos se encuentra funcionando adecuadamente y es de accionamiento por pedal.	Verificación y acompañamiento al servicio de alimentos, área de almacenamiento, verificación de formatos.
2.	Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		Se observa que cuenta con alimentos que cumplen con el etiquetado desde el fabricante de cada producto revisado, al igual él y rotulado establecido desde el programa. Sin embargo, se observa algunos alimentos que hace falta rotular algunas fechas, los cuales son: la cocoa y el jugo hit que utilizan para las salidas.	Observación rotulado de los diferentes alimentos almacenados.

3.	Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Manejan el pre alistamiento de los alimentos de forma adecuada. Cuentan con uniforme de color claro, uñas cortas, cofia, tapabocas. Se observa el servicio de alimentos limpio, organizado. Diligenciamiento de formatos en la periodicidad respectiva	Verificación del servicio de alimentos, áreas de almacenamiento, verificación formatos.
4.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	X		Concepto higiénico sanitario del centro 06/12//2022 Se encuentra favorable Concepto higiénico sanitario del servicio de alimentos 06/12/2022 Se encuentra favorable con requerimiento: 79% Se realiza solicitud el 30 de diciembre, se encuentra con numero de radicado 54737, aún no ha sido asignada fecha de visita.	Verificación de los conceptos higiénico sanitario del centro y del servicio de alimentos y la solicitud del servicio.
5.	El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Establecimiento Merca 1 SAS: 03/02/2022 Favorable con el 92% Frigoarrayanes Ltda 87.45% Favorable con requerimiento Carne Bovina y porcina – Invima, esta es la empresa donde el proveedor merca 1 SAS adquiere la carme para entregar en el centro.	Verificación de la documentación presentada por el proveedor
6.	Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarías, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	X		Vehículos Merca 1 SAS (Lácteos, Carnes, Embutidos): Concepto higiénico sanitario Vehículo Placa EQZ 340 05/03/2022 91% Favorable. , Hernán Riveros Alvarado: 24/05/2022 Certificado medico Curso Manipulación de alimentos: 31/05/2022 Frigo Arrayanes Ltda Vehículo placa: FSV273: 21/11/2022, 100% Favorable. Carlos Julio Sierra Quiroga: Vehículo.	Verificación de la documentación presentada por el proveedor

				Certificado médico 23/03/2022 Curso de manipulación junio, julio, agosto, septiembre de 2022. Merca 1 SAS: (Fruver – Abarrotes) Concepto higiénico sanitario vehículo: Placa WNN 915 02/07/2022 Favorable 97% Manipuladores: Yesid Said Laguna: 25/02/2022 Jorge Heli Sánchez: 06/10/2022	
7.	Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronogramade recepción de alimentos.	X		El asociado cuenta con productos en la cantidad requeridos para la minuta que se está implementando. Se recalca la importancia de revisar el fruver a diario con el fin de evitar la sobremaduración de los mismos y realizar el pre alistamiento oportuno. De acuerdo con el recorrido, se observa el suministro de los elementos e implementos de aseo institucional, los congeladores y refrigerador se encuentran limpios, los termómetros de los congeladores se encuentran en buen estado.	*Observación directa al servicio de alimentos*
8.	Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos	X		Se evidencia el plan de compras en el formato plan de compras consolidado semanal y mensual asociados Se realiza de manera semanal, se cuenta con el proveedor Merca 1 SAS, quien les provee carnes, galletería, fruver, embutidos y abarrotes.	Evidencia de entrega del fruver, Formato verificación transporte de alimentos Formato recepción de alimentos Área de almacenamiento.
9.	Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Se cuenta con el menaje completo (*plato de sopa, plato de seco, plato postrero y vaso)*. Adquirir: Escurridor de Pared para Loza Lavable En Acero Inoxidable, Termómetro de punzón para control de temperatura de alimentos fríos Termómetro de punzón para control de temperatura de alimentos calientes, Tenedor de mango largo en acero	Se evidencia en el menaje que se encuentra en la cocina auxiliar del centro-

				inoxidable, Juego de Tazas medidoras *3 Unidades Pinza para alimentos Bandeja en acero inoxidable *8 Unidades Se encuentran tomando las muestras de forma adecuada y guardadas en la periodicidad indicada.	
10.	El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		El centro ingresa el plan de saneamiento en los tiempos establecidos, a los quince (15) días calendario después de iniciada la ejecución del convenio junto con el formato de compromiso.	
11.	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Se realiza el proceso de limpieza y desinfección Se realiza una adecuada manipulación del alimento. Los alimentos se encuentran con una adecuada fecha de vencimiento. Los equipos de refrigeración y congelación se encuentran en adecuadas condiciones. Se realizan los procesos de forma adecuada.	Acompañamiento y verificación en el servicio de alimentos y áreas de almacenamiento.
12.	El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674de 2013.	X		Realiza la capacitación del plan de saneamiento: Limpieza y desinfección se realizó el 17/01/203 de manera virtual, se encuentra pendiente acta y listado de asistencia. Se va a realizar la capacitación el 19 de enero, la temática a trabajar es buenas prácticas de manufactura, Minuta patrón, porcionamiento de alimentos, servido y distribución. Cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente al personal manipulador.	Pantallazo capacitación virtual y link de ingreso a la capacitación por plataforma meet.
13.	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		Manejan los mismos formatos para los 4 centros (grupos 1, 2, 3, 4) debido a que comparten el mismo espacio de	Evidencia de formatos en físico establecidos en el plan de

				almacenamiento y servicio de alimentos. Se evidencia los siguientes formatos: Formato de control de temperatura de equipos de refrigeración Formato de control de temperatura de equipos de congelación Formato plan de compras consolidado semanal asociados Formato control de entrada y salida alimentos asociados Formato verificación transporte de alimentos Formato recepción de alimentos Formato control muestra testigo de alimentos Formato preparaciones de alimentos Formato de limpieza, Desinfección y acciones correctivas Formato seguimiento a soluciones desinfectantes Formato inspección del manejo de elementos en desuso embalajes y empaques Formato inspección presencia de plagas Formato verificación de hermeticidad: se encuentra para diligenciar el 28 de diciembre Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable Formato registro control de plagas: se encuentra para diligenciar el 28 de diciembre Formato acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual Formato acompañamiento operación del servicio de alimentación semanal Para cada uno de los centros en sus espacios físicos, maneja los formatos establecidos, los cuales son: Formato de limpieza, Desinfección	saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura.

				y acciones correctivas Formato seguimiento a soluciones desinfectantes Formato inspección del manejo de elementos en desuso embalajes y empaques Formato inspección presencia de plagas Formato verificación de hermeticidad Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable Formato registro control de plagas Se evidencia Lavado de tanque 01/12/2022 – lavado tanque 3 tanques aéreos de 2000L Empresa Grupo Acsacol, se encuentra pendiente la ficha técnica del producto y concepto higiénico sanitario del producto del 28/03/2022 Favorable. Fumigación: 01/12/2022 insectos y roedores Empresa Grupo Acsacol, se presenta ficha técnica del producto y concepto higiénico sanitario del producto del 28/03/2022 Favorable. Autoevaluación: Aún no se ha realizado cuentan con 15 días calendario a partir del acta de inicio para realizarla, por lo cual se encuentra dentro de los tiempos establecidos Autoevaluación 30/12/2022, se encuentra en el drive.	
14.	En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.			No se ha presentado ningún brote o evento.	
15.	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Toma y mantiene las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos (24, 48 y 72 Horas) siendo acorde la minuta de las fechas recolectadas.	Evidencia de las muestras almacenadas de los ciclos 28,29,30 y 31

				Se encuentran refrigeradas.	
No	**RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
		SI	**NO**		
1.	Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El centro suministra los elementos de aseo y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento.	Se observa en el área de almacenamiento de productos químicos.
6.	Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Se evidencian las historias sociales en cajas y carpetas	Recorrido por el centro, área de archivo.

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA (*El profesional del equipo de Apoyo a la Supervisión registra un concepto general relacionado con las obligaciones que verificó durante su visita).*

El asociado FUMDIR, grupo interno G3, en la visita de enero 18, el asociado muestra un adecuado cumplimiento, de inicio de convenio, en el desarrollo de los programas de competencias emocionales, competencias adaptativas y ocupacionales, como en el trabajo de trabajo social, en el desarrollo de habilidades familiares y gestión en entorno y territorio.

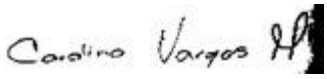
*Se requiere que el asociado inicie el archivo de los documentos en las historias sociales y la elaboración de las hojas control

OBSERVACIONES (*El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.)*

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Revisar el fruver a diario para evitar que los alimentos se sobre maduren	Permanente
Presentar los soportes de la capacitación, (acta y listado de asistencia) de manual dietario y plan de saneamiento básico. Al igual ingresarlo en el drive.	24/01/2023
ingreso a la historia social de los 9 seguimientos nutricionales realizados en el mes de diciembre de 2022	24/01/2023
Adquirir: Escurridor de Pared para Loza Lavable En Acero Inoxidable, Termómetro de punzón para control de temperatura de alimentos fríos Termómetro de punzón para control de temperatura de alimentos calientes, Tenedor de mango largo en acero inoxidable, Juego de Tazas medidoras *3 Unidades	25/01/2023

Pinza para alimentos Bandeja en acero inoxidable *8 Unidades Los cuales se encuentran dentro de la sabana de costos y se evidencian necesarios en la cocina auxiliar del centro.	
Presentar los exámenes médicos del señor Juan Guillermo Arévalo Raquira	24/01/2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 27 / 12 / 2022 **SI** ☐ **NO.** ☐	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Presentar el Concepto higiénico sanitario del vehículo: Placa EQZ 340, al igual el curso de manipulación de alimentos de manipuladores que realizan la entrega. Garantizar adecuadas condiciones de aseo y limpieza en las habitaciones – camas Presentar la ficha técnica del producto utilizado por el proveedor en el lavado de tanques.

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	ANDREA CAROLINA VARGAS
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	
CARGO DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Coordinadora
NOMBRE PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PARADA ARIZA BARBARA SANCHEZ GRASS HILDA VILLAMARIN ABRIL
FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.  2.  3. 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS	Código: FOR-PSS-252 Versión: 2 Fecha: Memo Int I2019028518 17/06/2019 Página: 1 de 2

SUBDIRECCION LOCAL/LOCALIDAD:	Suba	**SERVICIO SOCIAL:**	DE INCLUSIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES-AS Y SUS FAMILIAS
UNIDAD OPERATIVA:	Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3		
DIRECCIÓN:	Carrera 90 No 149-73	**TELÉFONO:**	3168626305
OPERADOR	FUNDACIÓN MINSIONERO DIVINA REDENCIÓN - FUMDIR	**FECHA: (dd/dm/aaaa)**	18/01/2023

COBERTURA ATENDIDA HOY:	**GRUPO ETÁREO 1: DE __A ___ MESES**		**GRUPO ETÁREO 2: DE __18_A __59__ AÑOS**	77	**GRUPO ETÁREO 3: DE ___A ____ AÑOS**		**GRUPO ETÁREO 4: DE ___A ____ AÑOS**		**GRUPO ETÁREO 5: DE ___A ___AÑOS**	

						NUMERO DE MUESTRAS																				**RESULTADO**	
GRUPO DE EDAD EVALUADO	**TAMAÑO DE MUESTRA**	**ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA**	**ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA**	**PESO SERVIDO ESTABLE-CIDO**	**ITEMS QUE EVALUAN EL PLAN DE MUESTREO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
18 a 59años 11 meses	5	Sorbete de mora	Sorbete de mora	200	PESO MUESTREADO	200	181	223	266	249																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	100	91	112	133	125																	
					CALIFICACION	3	3	1	1	1																	X
18 a 59años 11 meses	5	Galleta Dulce	Galleta Dulce	24	PESO MUESTREADO	49	39	41	38	38																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	204	163	171	158	158																X	
					CALIFICACION	3	3	3	3	3																	
18 a 59años 11 meses	5	Cerdo al Tomillo	Cerdo al Tomillo	85	PESO MUESTREADO	82	81	91	89	89																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	96	95	107	105	105																X	
					CALIFICACION	3	3	3	3	3																	
18 a 59años 11 meses	5	Arroz con Pimentón	Arroz con Pimentón	130	PESO MUESTREADO	149	125	128	139	130																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	115	96	98	107	100																	X
					CALIFICACION	1	3	3	3	1																	
18 a 59años 11 meses	5	Ensalada Roja	Ensalada Roja	60	PESO MUESTREADO	78	56	59	64	57																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	130	93	98	107	95																X	
					CALIFICACION	1	3	3	3	3																	
18 a 59años 11 meses	5	Tajadas de Plátano	Tajadas de Plátano	40	PESO MUESTREADO	31	36	29	31	39																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	78	90	73	78	98																	X
					CALIFICACION	1	3	1	1	3																	
18 a 59años 11 meses	5	Sopa de pasta	Sopa de pasta	250	PESO MUESTREADO	264	289	205	274	265																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	106	116	82	110	106																	X
					CALIFICACION	3	1	1	3	3																	
18 a 59años 11 meses	5	Jugo de maracuya	Jugo de maracuya	220	PESO MUESTREADO	230	240	230	210	230																	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	105	109	105	95	105																X	
					CALIFICACION	3	3	3	3	3																	

OBSERVACIONES:

FIRMA PROFESIONAL :_____

NOMBRES Y APELLIDOS: Barbara Esther Sánchez Grass

FIRMA COORDINADOR O RESPONSABLE: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: Andrea Carolina Vargas Maldonado